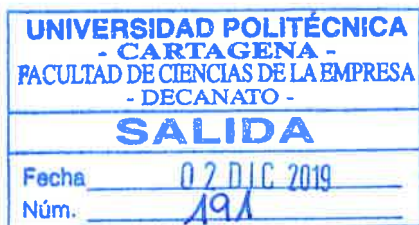




Universidad
Politécnica
de Cartagena



Facultad de Ciencias de la Empresa
C/ Real, 3
30201 Cartagena
Tel.: 968 32 55 76
Fax: 968 32 55 77
www.fce.upct.es

ACUERDO DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA SOBRE LA CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE MÁSTER Y LA MENCIÓN MATRÍCULA DE HONOR A LOS TRABAJOS FIN DE ESTUDIOS Y A LA ASIGNATURA PRÁCTICAS EN EMPRESA DEL CURSO 2018/2019

IRENE ESCUIN IBÁÑEZ, Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Empresa, CERTIFICA QUE:

La Junta la Facultad de Ciencias de la Empresa, en su reunión ordinaria del día 28 de noviembre de 2019 ha acordado :

Que los premios extraordinarios fin de Master se concedan a los alumnos con mayor nota media en las titulaciones tal y como establece la normativa, teniendo en cuenta que es necesario un mínimo de 10 egresados para poder otorgar un premio extraordinario. Tras analizar el número de alumnos que han finalizado los estudios y la nota del expediente se aprueban los siguientes galardonados:

Máster	Alumno/a
MBA	Patricia Sánchez Hernández
COFIC	Antonio Senent Miguel
MDEES	No se concede.
PRL NUEVO	No se concede.
PRL ANTIGUO	No se concede.
MGDEIT	Erika Scarcella

Que las Matrículas de Honor a los Trabajos Fin de Máster se otorguen a aquellos trabajos con la nota más alta de entre aquellos que tienen una nota igual o superior a 9 y han sido propuestos a Matrícula de Honor por los presidentes de los tribunales telemáticamente. En caso de tener la misma nota, se seleccionará al estudiante con el mejor expediente académico. Así, se decide conceder la Matrícula de Honor a los TFM de los siguientes estudiantes:

Máster	Alumno/a	Director/a
MBA (6)	Alessandro Benini	Domingo Pérez de Lema
COFIC (8)	Ricardo Teruel Gutiérrez	M.Luz Maté Sánchez-Val



MDEES (1)	Venancio Esparza Martínez	Rosa Badillo Amador
PRL NUEVO (1)	Diego P. Maqueda Marín	Stella Moreno Grau
PRL ANTIGUO (1)	Álvaro Macián Morales	Dolores Ojados Glez.
MGDEIT (1)	Olivia Spagnesi	Noelia Sánchez Casado

Que las Matrículas de Honor de la asignatura de prácticas en empresa se otorguen, en primer lugar, en función de la nota de la asignatura (necesariamente igual o superior a 9) y, en segundo lugar, de la nota media obtenida en el Máster, teniendo que existir una solicitud expresa de dicha mención por parte del alumno, tal y como establece la normativa. Así, se decide conceder la Matrícula de Honor a los siguientes estudiantes:

Máster	Alumno/a	Tutor/a
MBA (9)	Lucia Musolino	Fº Javier Sánchez Vidal
COFIC (14) PE I PE II	Diana E. Altamirano Marín E. X. Suntaxi Inaquiza	M. Luz Maté Schez-Val
MDEES (1)	Eduardo Díaz González	Narciso Arcas Larios
PRL NUEVO (8)	Diego P. Maqueda Marín	M. José Roca Hdez.
PRL ANTIGUO (5)	Marina M. Ibeas Esteban	M. José Roca Hdez
MGDEIT (15)	Sin solicitudes	

Cartagena, 28 noviembre de 2019


Irene Escuin Ibañez
LA SECRETARIA DE LA FACULTAD